




# Comité Paritario de Higiene y Seguridad Hospital San Carlos de Ancud



Informa

- 
- Desde el 1 de marzo de 2013 rigen las **modificaciones aprobadas por el Congreso Nacional a la Ley del Tabaco** y que se encuentran contenidas en la [Ley N° 20.660](#), la que aumenta las restricciones para el consumo, venta y publicidad del cigarro.
  - cabe destacar que entre las principales novedades estipuladas por la Ley N° 20.660 se cuenta la **prohibición para fumar en lugares cerrados accesibles al público o de uso comercial colectivo**, independientemente de quién sea el propietario o de quién tenga derecho de acceso a ellos. En este sentido, se entiende como “espacio cerrado” aquel cubierto por un techo y pegado a una o más paredes o muros, independiente del material utilizado, de la existencia de puertas o ventanas y de que la estructura sea permanente o temporal.

# ¿Dónde Está Prohibido Fumar?

- ▶ **En hospitales y clínicas** (sólo en patios o espacios al aire libre, sin techos adheridos al establecimiento)
- ▶ **En bares, pubs, discotecas, restaurantes y casinos de juego** (se termina con los antiguos espacios para fumadores)
- ▶ **En hoteles** (sólo en lugares al aire libre, pero no en las habitaciones ni en lugares comunes cerrados)
- ▶ **En centros comerciales** (sólo en patios exteriores o espacios abiertos)
- ▶ **En taxis, colectivos o buses**
- ▶ **En las universidades o centros de educación superior** (salvo en los espacios destinados para ello como patios o al aire libre)

# ¿Dónde se puede fumar?

- ▶ **En espacios con quitasoles no adosados al muro**
- ▶ **En espacios cubiertos por un techo separado de las paredes**
- ▶ **En residencias particulares**
- ▶ **En playas y piscinas** (salvo en las piscinas cerradas)
- ▶ **En edificios, condominios o plazas de juegos de niños de estas comunidades** (sólo en los espacios abiertos, aunque la comunidad puede prohibir por reglamento interno el consumo de tabaco en el recinto)
- ▶ **En los automóviles particulares**
- ▶ **En las cárceles**

- La Dirección del Hospital Junto Al Comité Paritario de Higiene y Seguridad, Informan que se instalo señalética de Prohibición de Fumar en algunas áreas criticas, donde el consumo de cigarrillo afecta a la Comunidad Hospitalaria.



# Hospital Ancud, Libre del Humo de Tabaco!!

